



**MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.  
ADMINISTRACION 2015-2018**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP

**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA**

Que se formula en relación con el Concurso por Licitación Pública No. **MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP**, relativo a: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL 3ª. Etapa EN AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y 16 DE SEPTIEMBRE EN COL. PASEO DEL NOGAL DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**

Siendo las **10:00 horas** del día **14 de Agosto del 2018**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la calle Hidalgo No. 314, Centro de García, N.L., de conformidad con lo establecido en el Acta de Presentación, Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de fecha **13 de Agosto del 2018**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El C. **Ing. José Eduardo Figueroa de León**, en representación del Municipio de García, N.L., hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.

De la misma verificación se declaran como legal y/o técnicamente **NO solventes** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron este rechazo:

**NINGUNA COMPAÑÍA**

Resultando técnicamente solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

<b>EMPRESA O CONTRATISTA</b>
<b>GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.</b>
<b>TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b>
<b>VIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas económicas y se constató que ninguno de ellos presentaba signos de violación por lo que procedió a la apertura; verificado el contenido de los mismos, resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en el numeral III.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.  
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP

EMPRESA O CONTRATISTA	MONTO (INCLUYENDO IVA)
GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.	\$5'390,240.38
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$4'945,295.12
VIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5'027,893.05

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes NO cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones.

CONCURSANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
-------------	--------------------


NINGUNA COMPAÑIA

Firmadas las propuestas económicas aceptadas se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **15 de Agosto del 2018** a las **10:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

  
ING. JOSE EDUARDO FIGUEROA DE LEON  
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

  
ARQ. RAUL ZAVALA GONZALEZ  
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

  
C. MARIO ALBERTO RAMIREZ DORIA  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.  
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

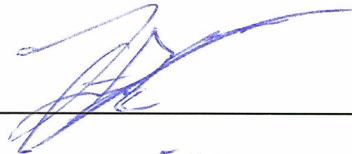
CONCURSO No. MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP

POR LOS CONCURSANTES

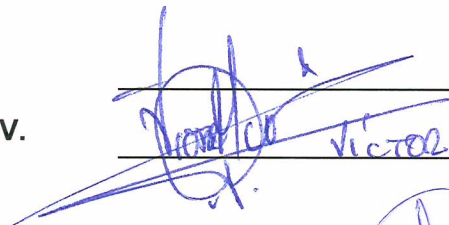
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE


1.- GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ESCOBAR LOPEZ

2.- TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
VICTOR M. COLORADO P.

3.- VIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
Manuel Hugo Guerrero C.

